

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agricultura y Agua

7115 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se otorga Autorización Ambiental Integrada para las instalaciones de fabricación de cemento, ubicadas en el paraje Los Tres Santos, término municipal de Abanilla, con el n.º de expediente 475/09 de AU/AI, a solicitud de Cementos la Cruz S.L. con CIF: B73070914.

A los efectos previstos en el artículo 23 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace público que mediante Resolución de esta Dirección General, de fecha 20 de abril de 2015, se ha otorgado Autorización Ambiental Integrada para las instalaciones de fabricación de cemento, ubicadas en el Paraje Los Tres Santos, en el término municipal de Abanilla (Murcia), a nombre de Cementos La Cruz S.L., CIF: B73070914.

El contenido de la Resolución y la información relativa al expediente pueden consultarse en las dependencias del Servicio de Gestión y Disciplina Ambiental de la Dirección General de Medio Ambiente, sito en C/ Catedrático Eugenio Úbeda Romero, n.º 3, 4.ª planta, Murcia. La Resolución está igualmente disponible en la página web [http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=6404&IDTIPO=100&RASTRO=c511\\$m2729](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=6404&IDTIPO=100&RASTRO=c511$m2729), desde el día siguiente a la publicación del presente Anuncio.

Murcia, 20 de abril de 2015.—La Directora General de Medio Ambiente, M.ª Encarnación Molina Miñano.